## La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar conforme al artículo 160, punto 4, de la Constitución Provincial, a las señoras Legisladoras María Ana Jonjic y Miriam Liliana Maldonado, como representantes de esta Cámara ante el Consejo de la Magistratura, para el período 1993 -1994. ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION ESPECIAL DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1993

RESOLUCION Nº

214 193.

MARCELO ROMERO Secretario Legislativo Legislatura Provincial

Cesar Abel PINTO Vice-Presidente 19 Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA